



Sesión: 32
Fecha: 29-05-2024
Hora: 21:40

Solicitud de Resolución N° 1280

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar de manera urgente las medidas legales y las demás que sean necesarias, para eximir del cobro de cualquier clase de tributo, impuesto, tasa o comisión asociado a la remesa de dinero al extranjero para la compra del medicamento "Elevidys" que tiene por objeto tratar la distrofia muscular de Duchenne que afecta al joven Tomás Ross y que asciende al monto de \$3.500 millones.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Alejandro Bernales Maldonado**
- 2 **Harry Jürgensen Rundshagen**



Adherentes:

- 1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PIDE A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ADOPTE DE MANERA URGENTE LAS MEDIDAS LEGALES Y LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EXIMIR DEL COBRO DE CUALQUIER CLASE DE TRIBUTOS, IMPUESTO, TASA O COMISIÓN ASOCIADO A LA REMESA DE DINERO AL EXTRANJERO PARA LA COMPRA DEL MEDICAMENTO “ELEVIDYS” QUE TIENE POR OBJETO TRATAR LA DISTROFIA MUSCULAR DE DUCHENNE QUE AFECTA AL JOVEN TOMÁS ROSS.

Vistos:

Lo dispuesto en los Artículos 63 y 65 incisos 3° y 4° número 1 Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

Considerando:

El pasado 28 de abril del presente año nuestro país se conmocionó. Camila Gómez inició una caminata de 1.500 kilómetros desde Chiloé hasta la Región Metropolitana con el fin de visibilizar el caso de su hijo, Tomás Ross, un joven de solo cinco años que fue diagnosticado con distrofia muscular de Duchenne y que requiere financiar un medicamento de \$3.500 millones llamado Elevidys, que le permitiría mejorar su calidad y expectativa de vida.



El elevadísimo costo del medicamento se explica debido a que su producción implicó más de 20 años de inversiones, estudios e investigaciones. De hecho, el medicamento fue aprobado recién el año pasado por la FDA de Estados Unidos y aún no cuenta con aprobación en nuestro país por parte del ISP.

Lamentablemente, la enfermedad de Tomás no figura dentro de la cobertura de la Ley Ricarte Soto ni dentro del Plan GES, por lo que su familia se ha visto obligada a recurrir a la solidaridad del pueblo de Chile para costear el medicamento. Gracias a la ayuda de muchas personas y a la lucha incansable de sus padres, a la fecha se ha logrado reunir aproximadamente el 85% de los fondos necesarios para costear el tratamiento del joven.

Como indicó la madre de Tomás, ellos ya han coordinado todo lo relativo al viaje y aplicación del medicamento, ya que solo en Estados Unidos existen establecimientos de salud certificados por el laboratorio para administrar el medicamento. Sin embargo, la compra de este se hará desde Chile, por lo que deberá hacer una remesa de dinero al extranjero para gestionar la compra del costoso medicamento.

Todos estamos llamados a solidarizar con la causa del joven Tomás y a apoyarlo en nuestro ámbito de competencias. Es por ello que surge la solicitud de adoptar todas las medidas institucionales necesarias para que, en vista del altísimo precio que se pagará por el medicamento, al menos esa remesa de dinero que haga la familia de Tomás hacia el extranjero esté exenta de toda clase de tributo, impuesto, tasa o comisión que pueda encarecer aún más la gestión.

POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 63 y 65 incisos 3° y 4° número 1 de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados. Los Diputados y Diputadas que suscriben vienen en presentar la siguiente:



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar de manera urgente las medidas legales y las demás que sean necesarias, para eximir del cobro de cualquier clase de tributo, impuesto, tasa o comisión asociado a la remesa de dinero al extranjero para la compra del medicamento “Elevidys” que tiene por objeto tratar la distrofia muscular de Duchenne que afecta al joven Tomás Ross y que asciende al monto de \$3.500 millones.

ALEJANDRO BERNALES MALDONADO
Diputado por la Región de Los Lagos

HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN
Diputado por la Región de Los Lagos



FRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

FRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

